

# RESOLUCIÓN No. 037 DE 2020

"Por medio de la cual se conforma una Comisión Negociadora"

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE NEIVA,  
 En uso de sus facultades constitucionales, legales, y

## CONSIDERANDO

Que el día 28 de febrero de 2020, el Sindicato Departamental de Servidores Públicos "SINDESERPUB", con fundamento en la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales, presentó un Pliego de Solicitudes para Negociación Colectiva del Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo de los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal de Neiva.

Que, de acuerdo con la normatividad vigente, se debe dar respuesta al Pliego de Solicitudes presentado dentro de los términos de Ley, conformando una Comisión Negociadora.

Que la Contraloría Municipal de Neiva, designará como integrantes de la Comisión Negociadora a los funcionarios que se encuentren desempeñando los siguientes cargos: Principales: 1. Directora Técnica de Participación Ciudadana; 2. Secretario General; 3. Director Técnico de Fiscalización. Suplentes: 1. Contralora Municipal de Neiva; 2. Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva; 3. Jefe de Oficina Asesora Control Interno

En virtud de lo expuesto,

## RESUELVE


**ARTÍCULO PRIMERO:** Conformar la Comisión Negociadora responsable de negociar el Pliego de Solicitudes presentadas por el Sindicato Departamental de Servidores Públicos "SINDESERPUB" los funcionarios que se encuentren desempeñando los siguientes cargos: Principales: 1. Directora Técnica de Participación Ciudadana; 2. Secretario General; 3. Director Técnico de Fiscalización. Suplentes: 1. Contralora Municipal de Neiva; 2. Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva; 3. Jefe de Oficina Asesora Control Interno.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente Acto Administrativo a cada uno de los funcionarios comisionados a través de la Profesional Especializada II, adscrita a la Secretaría General.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2020

  
**ELIN MARCELA NARVÁEZ FIRIGUA**  
 Contralora Municipal

|  | Nombre y Apellido              | Cargo                        | Firma | Fecha      |
|--|--------------------------------|------------------------------|-------|------------|
| Proyectado por:  | Piedad Cristina Muñoz Alvarado | Profesional Especializada II |       | 17/03/2020 |
| Vo.Bo:   | Jaime Enrique Jiménez López    | Secretario General           |       | 17/03/2020 |
| Los arriba firmantes de acuerdo a nuestro rol funcional, hemos suministrado información y revisado el documento; lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma |                                |                              |       |            |

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

GD-F-04/V5/10-10-2018